C. CONTRALOR MUNICIPAL

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL

P R E S E N T E.

dor de que el artículo 289 del Código Penal vigente en el Estado de Tabasco, dispone que al que habiendo otorgado ante la autoridad, protesta de que en declaraciones se conducirá con verdad, se conduzca con falsedad u oculte la verdad al declarar o en cualquier acto ante la autoridad, se le impondrá prisión de seis meses a tres años, y que el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos establece que los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público, y que el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta a la Contraloría Municipal para recibir, registrar y custodiar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores del gobierno municipal así como promover su presentación adecuada y oportuna; otorgo mi protesta de decir verdad y formulo a usted la siguiente declaración:

I. Datos del Declarante

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

R.F.C.:	**CURP:**		
[redacted]			
Apellido paterno:	**Apellido materno:**	**Nombre(s):**	**Sexo:**
BRAVO	PEREZ	GERMAN	MASCULINO
Domicilio Particular: (Calle, número exterior, número interior):		**Colonia o Fraccionamiento:**	
[redacted]			
Entre las Calles:		**Código Postal:**	
Municipio:	**Entidad Federativa:**	**Teléfono Movil:**	**Teléfono Fijo:**
[redacted]			
Estado Civil:	**Régimen Matrimonial:**		
En el caso de que su cónyuge, concubina o concubinario sea servidor público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sujeto por la Ley a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, favor de capturar su:			
R.F.C.:	**CURP:**		
[redacted]			

II. Datos del Cónyugue, Concubina, Concubinario y/o Dependientes Económicos

[redacted]

BRAVO BOIJSEAUNEAU ANDREA

BOIJSEAUNEAU SANDOVAL LORENA

BRAVO BOIJSEAUNEAU GERMAN

III. Datos laborales del Declarante

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

Dependencia u Organismo donde labora (área de adscripción):	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Categoría, Clave Puesto, Condición Laboral:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Nombre del cargo, empleo o comisión que desempeña (Puesto Funcional):	**Fecha de Ingreso al cargo actual:**
JEFE DE DEPTO A.	05/10/2018

IV. Trabajos Anteriores

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

V. Escolaridad

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

VI. Experiencia Laboral Docente

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

VII. Sueldo Mensual Líquido

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

A) Sueldo mensual neto al 31 de diciembre de 2018

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/179/2019, de fecha 15 de Julio de 2019, se clasificaron los datos siguientes: Datos del declarante, Datos del cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos, y Sueldo mensual líquido; suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

VIII. Ingresos Líquidos Percibidos Anualmente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

1) Ingreso anual percibido (Sueldos, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones laborales).	$ 26,743.00
2) Honorarios por servicios profesionales y otras actividades adicionales.	
3) Regalías.	
4) Dividendos.	
5) Donaciones, herencias, legados, sorteos y premios en efectivo.	
6) Ingresos por Arrendamientos.	
7) Ingresos por Venta de Bienes Muebles, Semovientes y otros.	
8) Ingresos por Venta de Bienes Inmuebles.	
9) Ingresos por Créditos y Prestamos.	
10) Otros Ingresos.	
Subtotal	
Total (A + B)	

IX. Gastos Realizados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

1) Gastos de manutención familiar y gastos personales.	
2) Gastos por Pago de adeudos durante el año (incluir capital e intereses) .	
3) Gastos por Compra de bienes muebles, semovientes y otros al contado.	
4) Gastos por Construcción, ampliación, mejoras o adiciones a propiedades.	
5) Gastos por Compra de propiedades.	
6) Otros Gastos.	
Subtotal	
Total (A + B)	

Cuentas Bancarias

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

XI. Adeudos (Créditos y Préstamos)

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

XII. Bienes Muebles

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

XIII. Vehiculos o Maquinaria

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

XIV. Bienes Inmuebles.

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

[redacted]

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/179/2019, de fecha 15 de Julio de 2019, se clasificaron los datos siguientes: Ingresos líquidos percibidos anualmente, Gastos realizados, Cuentas bancarias y Adeudos (créditos y préstamos); suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

XV. Declaración de Posible Conflicto de Intereses

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

No hay información disponible

XVI. Observaciones y Aclaraciones

Codigo: 0000000001286 - Acuse de Recibo Folio: 101286

Observaciones y Aclaraciones

[redacted]

Cadena Original:

[redacted]

DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Conforme lo establecido en el artículo 3 fracciones XIII, XXV y XXXIV y 76 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, la información que obre en poder de este Sujeto Obligado, relativa a los datos personales, deberá ser protegida por virtud del derecho fundamental a la privacidad, al ser clasificada como información confidencial y en ese tenor, el que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, únicamente estarán disponibles en versión pública en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado para su consulta o disposición de la información, debiéndose proteger en todo momento la información relativa a los datos personales como derecho fundamental a la privacidad, tal y como se consagra en el artículo 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando así lo determine el servidor público en los sistemas habilitados para ello.

Para el caso de que la declaración patrimonial de los servidores públicos sea requerida a través del Sistema Infomex Tabasco, esta será entregada en versión pública a toda persona que solicite su acceso, por considerarse información pública, de conformidad con el artículo 3 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

PROTESTO LO NECESARIO.

C. GERMAN BRAVO PEREZ presento ante la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco usando el sistema DECLARANET, mi Declaración Anual de Situación Patrimonial por **MODIFICACIÓN**, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 32, 33 fracción II y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Folio: **101286** Fecha de Entrega: **21/05/2019**

CONTRALORÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, SUBSTANCIACIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES
31 MAY 2019
8:15 pm
RECIBIDO
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/179/2019, de fecha 15 de Julio de 2019, se clasificaron los datos siguientes: Observaciones y aclaraciones y en la Cadena original; suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 24 de febrero de 2020

Respecto de la versión pública de **97 Declaraciones de Situación Patrimonial**, tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos antes citados, se hace constar:

I. Nombre del Área del cual es titular quien clasifica:

Contraloría Municipal

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

Declaraciones de Situación Patrimonial enviadas por la Contraloría Municipal.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

- **Datos del declarante:** RFC, CURP, (domicilio particular), número de teléfono particular, estado civil, régimen matrimonial.
- **Datos del conyugue y dependientes económicos:** Edad, sexo, parentesco.
- **Trabajos anteriores:** Empresa o dependencia y cargo.
- **Sueldo mensual líquido:** Declarante (solo otros ingresos). Cónyuge, concubina y/o concubinario.
- **Ingresos líquidos percibidos anualmente:** Declarante (ingresos distintos a prestaciones laborales). Cónyuge, concubina y/o concubinario.
- **Gastos realizados**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

- **Cuentas bancarias:** Titular, tipo de inversiones, tipo de operación, fecha de apertura, número de cuenta, saldo.

- **Adeudos (créditos y préstamos):** Titular, tipo de adeudo, uso de destino, saldo a la fecha de inicio/conclusión.

- **Bienes muebles:** Propietario, tipo de bien, fecha y forma de operación, adquisición.

- **Bienes Inmuebles:** Propietario, tipo de bien, tipo de operación, forma de operación, valor del bien, información adicional.

- **Declaración de posibles conflictos de interés:** Participaciones económicas o financieras del declarante, cónyuge, concubina y/o dependientes económicas (nombre, ubicación, fecha de constitución de la sociedad, inscripción en el registro público, tipo de participación, tipo de sociedad, observaciones).

- **Observaciones y aclaraciones:** Datos personales en el cuadro de observaciones y aclaraciones y en la cadena original.

- **Páginas que la conforman:** 301 páginas.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma:

Con fundamento en los artículos 3, fracciones XII y XXXIV, 114 fracción III, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículos Noveno, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y del acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos antes citados.

V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	**Firma de quien clasifica**
Lic. Perla María Estrada Gallegos Contralora Municipal	**L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón** Subdirectora de Enlace con Instancias Fiscalizadoras y Enlace de Transparencia

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de Sesión Extraordinaria de número CT/179/2019 de fecha 15 de julio de 2019.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD